



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep. Legal: LR-35-1999
ISSN: 1139-8329

IV LEGISLATURA

Logroño, 6-IV-99
Nº 423

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), a contestar por el Presidente del Gobierno de La Rioja, sobre qué cantidad de dinero ha ingresado la Comunidad Autónoma de La Rioja en los años 1997, 1998 y 1999, de su participación en el fondo de nivelación creado por el Estado. Págs.
5608

Del Diputado señor García Aparicio (GPS), a contestar por el Presidente del Gobierno de La Rioja, sobre qué esfuerzo de diálogo y consenso ha realizado el Gobierno de La Rioja previo a la publicación de la disposición general sobre subvenciones para educación infantil. 5608

De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), a contestar por el Presidente del Gobierno de La Rioja, sobre qué causas han motivado la modificación presupuestaria durante 1998 de la partida para atenciones especiales o urgentes destinada a los municipios riojanos. 5609

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN PLENO**

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el art. 123.4 del Reglamento del Parlamento, adopta, sobre el asunto de referencia, la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L90006, 6 de abril de 1999, 705.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SOBRE QUÉ CANTIDAD DE DINERO HA INGRESADO LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA EN LOS AÑOS 1997, 1998 Y 1999, DE SU PARTICIPACIÓN EN EL FONDO DE NIVELACIÓN CREADO POR EL ESTADO.

RESOLUCIÓN:

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Gobierno de La Rioja, al Diputado preguntante y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicha Resolución se acuerda la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de abril de 1999.

A la Presidencia del Parlamento de La Rioja.

D. Vicente Pascual Ocio, en su condición de Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja y actuando en nombre y representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el n.º. 4 del artículo 123 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para su respuesta en el

próximo Pleno.

¿Qué cantidades de dinero ha ingresado la Comunidad Autónoma de La Rioja en los años 1997, 1998 y 1999, de su participación en el fondo de nivelación creado por el Estado?

Logroño, 6 de abril de 1999. El Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, D. Vicente Pascual Ocio.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el art. 123.4 del Reglamento del Parlamento, adopta, sobre el asunto de referencia, la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L90007, 6 de abril de 1999, 706.

Autor: GARCÍA APARICIO, HILARIO ANTONIO (GPS).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SOBRE QUÉ ESFUERZO DE DIÁLOGO Y CONSENSO HA REALIZADO EL GOBIERNO DE LA RIOJA PREVIO A LA PUBLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN GENERAL SOBRE SUBVENCIONES PARA EDUCACIÓN INFANTIL.

RESOLUCIÓN:

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Gobierno de La Rioja, al Diputado preguntante y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicha Resolución se acuerda la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de abril de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja,

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 8 de los corrientes.

¿Qué esfuerzo de diálogo y consenso ha realizado el Gobierno de La Rioja previo a la publicación de la disposición general sobre subvenciones para educación infantil?

Logroño, 6 de abril de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el art. 123.4 del Reglamento del Parlamento, adopta, sobre el asunto de referencia, la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L90008, 6 de abril de 1999, 707.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SOBRE QUÉ CAUSAS HAN MOTIVADO LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DURANTE 1998 DE LA PARTIDA PARA ATENCIONES ESPECIALES O URGENTES DESTINADA A LOS MU-

NICIPIOS RIOJANOS.

RESOLUCIÓN:

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Gobierno de La Rioja, al Diputado preguntante y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicha Resolución se acuerda la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de abril de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D^a. M^a. Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 8 de los corrientes.

¿Qué causas han motivado la modificación presupuestaria durante 1998 de la partida para atenciones especiales o urgentes destinada a los municipios riojanos?

Logroño, 6 de abril de 1999. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a. M^a Antonia San Felipe Adán.

PARLAMENTO DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.
Imprime: Parlamento de La Rioja.